

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—29.520.

DORMUN, S. A.

En Junta general Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día 11 de julio de 2007, complementados sus acuerdos por otra de igual clase celebrada el día 22 de enero de 2008 se acordó, por unanimidad, la reducción del capital social de la compañía en la suma de 45.075,00 euros, por amortización de 750 acciones propias, quedando establecido en 135.225,00 euros, representado por 2.250 acciones a 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas del 251 al 1.000 y del 1.501 al 3000, todos inclusive. Consecuentemente se ha modificado el artículo 5.º de los Estatutos.

Bigues i Riells, 26 de marzo de 2008.—Un Administrador, José M.ª Javier Rodríguez.—29.417.

EBROPIEL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2008, a las ocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2008, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como de informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Designación de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración, por vencimiento de su nombramiento.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 5 de mayo de 2008.—El Secretario de la Junta, Luis Fortuño Cebamanos.—29.476.

EIMATYS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Ciutat Igualada sito en Igualada (Barcelona) Passeig Mossèn Verdagué, 167, en 1.ª convocato-

ria el próximo día 20 de junio a las 11.00 horas y para el día 25 de junio a la misma hora en 2.ª convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 20 de junio de 2008, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio.

Séptimo.—Disolución y liquidación de la sociedad y acuerdos complementarios.

Octavo.—Cese del órgano de administración y nombramiento de Liquidador.

Noveno.—Solicitud de cancelación de asientos registrales.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la publicación de esta convocatoria, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación por parte de la Junta general.

Igualada, 7 de mayo de 2008.—El Administrador, Pedro Manrique Lafuente.—30.103.

EL DIARIO DE LEÓN, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, carretera León-Astorga Km. 4.5 Trobajo del Camino (León) el día 18 de junio de 2008 a las doce horas en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Propuesta de ratificación y nombramiento de Consejero.

Quinto.—Incorporación al régimen de tributación consolidada del Grupo 9/97 del que Begar, S.A. es sociedad matriz.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que tengan inscritas las mismas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta puede hacerse representar en ella por otra persona individual siempre que sea igualmente accionista, mediante comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se hace constar, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de auditoría, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

León, 9 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo, María Jesús García de la Calle.—30.090.

ELECTRICIDAD GOROSABEL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Electricidad Gorosabel, Sociedad Anónima» a la Junta general, que se celebrará con carácter ordinario y extraordinario en Mendaro, Kurutz Gain Industrialdea, pabellones 3 y 7, el día 20 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 21 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, así como de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Separación de los Administradores Solidarios.

Tercero.—Modificación del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Modificación de los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en los artículos 112, 144 y 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de un lado, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos; y de otro, a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos comprensivos de las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de auditoría y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Mendaro, 9 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Ángel María Loyola Amuchastegui.—30.035.

ELECTRYON, S. A.

Junta general ordinaria 2008

Conforme a la legislación vigente y en base a los artículos 14 y 17 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad Electryon, S.A., en el domicilio social de la misma, calle Extremadura, número 25 de Palencia, que se celebrará el próximo día 18 de junio a las 17 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Estudio de la gestión social, con examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Cuentas y Balance del Ejercicio del 2.007, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Confeción y aprobación del Acta.

Se hace constar expresamente en esta convocatoria, en base a lo indicado en el artículo 33 de los Estatutos sociales, que los accionistas pueden obtener de la sociedad los